

¿NORMALIZAR EL ANDALUZ?

Antonio Narbona Jiménez

El principal objetivo del *Congreso de Habla Andaluza*, celebrado en Sevilla del 4 a 7 de marzo de 1997, no era -ni podía ser- otro que avanzar en el conocimiento riguroso y sistemático de la historia y situación actual de la(s) modalidad(es) del español hablado en Andalucía y por los andaluces. Se cumplió satisfactoriamente, como puede comprobarse en las Actas, ya publicadas, auténticas *conclusiones* de la reunión.

El *Seminario Permanente del Habla Andaluza (SPHA)*, que lo organizó, confiaba en que también contribuiría a clarificar algunas ideas confusas y a desvanecer ciertos tópicos y estereotipos falsos que sobre el andaluz se han ido difundiendo, dentro y fuera de la Comunidad andaluza. No estoy seguro de que este segundo propósito se haya logrado, y habrá que averiguar por qué. Desde luego, no es ajeno a ello el tratamiento informativo que por parte de ciertos medios de comunicación se da a cuanto concierne a los usos idiomáticos. Algo de lo que ninguno de los Ponentes se ocupó en las sesiones del Congreso, acabó convirtiéndose, particularmente en parte de la prensa escrita, en la cuestión *central* del mismo, en algún caso casi de manera obsesiva. Me refiero a una supuesta *normalización* del andaluz, que algunos se empeñaron en convertir en "esencia" y principal "pretensión" del Congreso. Basta repasar lo que se publicó en ciertos diarios de aquellos días para comprobar que hasta personas que no suelen desbarrar cayeron en la trampa de reducir las cuatro intensas jornadas al personal y "provocador" parecer de alguno de los participantes sobre el asunto.

Uno ya no se extraña de nada, pues es sabido que acerca del empleo de la lengua todo el mundo se cree legitimado, no ya a opinar, sino a emitir juicios categóricos. Con ocasión del pasado Día de Andalucía, un prestigioso Catedrático de Antropología se lamentaba en un diario de gran tirada de que el habla andaluza continuara siendo un tema *tabú*, del que seguía sin saberse gran cosa. Pues la verdad es que, entre las modalidades del español, es la más y mejor estudiada.

Pero reconozco que tal insistencia no dejó de sorprenderme e inquietarme. Porque ¿qué debe entenderse por *normalización*? *Normalizar*, según el Diccionario académico, es "regularizar o poner en orden lo que no lo estaba", "hacer que una cosa sea normal" o -como sinónimo de *tipificar*- "ajustar a un tipo, modelo o norma".

Doy por sentado que quienes aspiran a *regularizar* o *conformar* (a un supuesto *modelo*) las hablas andaluzas -con lo que se alcanzaría esa especie de *andaluz culto*, tan ansiado, que debería ser, se dice, el utilizado preferentemente en los medios audiovisuales- están pensando en el modo de *hablar*. Los andaluces, es obvio, escribimos como los demás cientos de millones de hispanohablantes, a uno y otro lado del Atlántico. Cuando Carcía Márquez dijo en el Congreso sobre el español celebrado en Zacatecas (México), en abril de 1997, que había que "jubilaría ortografía, terror del ser humano desde la cuna", sus palabras suscitaron las mismas reacciones - mayoritariamente en contra- y controversias en Andalucía y en

Castilla, que en nada se diferenciaron de las que tuvieron lugar en Venezuela o Perú.

Lo que acabo de decir no quita -y es algo que convendría no perder de vista- que en el habla, especialmente de los instruidos, ejerza una fuerte presión esa clara conciencia de poseer una lengua escrita común y homogénea, a lo que se debe en gran medida la notable cohesión interna del idioma español. Por supuesto, también se da en la dirección inversa, pues la tensión entre oralidad y escritura es constante en las sociedades altamente alfabetizadas.

Tampoco, creo, pasará por las cabezas de los paladines de la *normalización* la descabellada idea de elaborar una *gramática* "andaluza", distinta de la del español general

Ni entrará en sus cálculos, pienso, *norma/izar* la extraordinaria variedad léxica, fraseológica y entonativa de las hablas andaluzas, pues, si así fuera, mal casaría tal pretensión con su convencimiento de que el andaluz posee una gran riqueza, de lo que -dicen- debemos sentirnos "orgullosos". Aunque, en verdad, el "orgullo" reside también para algunos (con frecuencia los mismos] en la idea, en cierto modo contraria, de que el andaluz posee una "economía" que ya la quisiera para sí el castellano.

¿Qué procede, entonces, someter a *normalización*? ¿Qué criterios *objetivos* pueden aducirse para que una parte de los andaluces modifique ciertos hábitos articulatorios, de modo que se acomoden a los de otra parte? ¿O debemos hacer *todos* un esfuerzo de adaptación en favor de una hipotética pronunciación *media* o *neutra*? ¿Cómo conseguir pronunciar *a la andaluza* manteniendo la distancia con la pronunciación *a la castellana*, constante eje de referencia? Porque la diferenciación de otras variedades del español, especialmente las americanas, parece preocupar menos, o casi nada, en esa voluntad *normalizadora*.

Si no se responde adecuadamente a estas y otras preguntas, me parece que discutir sobre el asunto seguirá siendo, si no una *tontería* (como respondió -fuera ya de su intervención en el Congreso-Antonio Llorente, colaborador del *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía*, a una periodista que le planteó la cuestión), sí algo sin demasiado sentido.

Confieso que, por más vueltas que le doy a esto, no encuentro solución para lo que, es mi opinión, está mal planteado y- constituye un falso problema. Nadie se siente *menos* "andaluz" por pronunciar o no cualquiera de los diferentes tipos de s (distintos en la mayoría de los casos de la castellana] que se dan en Andalucía. Personalmente, no me siento *menos* "andaluz" por no *sesear*, pero nunca se me ha ocurrido pensar que los *seseantes* deberían aprender a diferenciar las *eses* y las *zetas*, por mucho que seamos más los andaluces que lo hacemos. Y si, como se constata a cada paso, son bastantes los *ceceantes* (igualmente con variedad de z) que acaban -siempre o en ciertas situaciones- distinguiendo o *seseando*, no es porque alguien (¿quién? ¿basándose en qué?) se lo imponga, sino porque adquieren conciencia del menor prestigio socio-cultural, que no lingüístico, del *ceceo*, y consideran conveniente, útil, preferible, o lo que sea, abandonarlo.

Ningún Organismo ni Institución, pública o privada, debe ni puede marcar pautas en este terreno. Por descontado, al *Seminario Permanente del Habla Andaluza*, creado por una feliz iniciativa conjunta del Ayuntamiento de Sevilla y de la Universidad Hispalense para el estudio de las hablas andaluzas, no le corresponde tal papel; aunque, lógicamente, las opiniones que de su seno emanen, y las que a título personal -como yo estoy haciendo ahora- exprese alguno de sus miembros, pueden orientar, al igual que otras, a los ciudadanos. Ni que decir tiene que estéril sería, por ejemplo, cualquier intento de regularizar las diversas soluciones que -según las zonas, el contexto y las situaciones de comunicación en que participan los hablantes- se dan en la pronunciación de la -s final de sílaba o palabra: aspiración de uno u otro tipo, geminación o pérdida. Y lo mismo, o algo parecido, cabe decir de cualquier otro de los rasgos fonéticos que se consideran peculiares de la pronunciación andaluza, ninguno de los cuales es *exclusivo* del andaluz, ni tampoco compartido por *todos* los andaluces. Que, por ejemplo, a los sevillanos choque la marcada abertura vocálica de los cordobeses o granadinos, no es razón para que estos dejen de hacerlo, ni por supuesto, para que los primeros se "contagien" de tan llamativa pronunciación. Es verdad que son cada vez más los que -insisto, siempre o cuando lo creen necesario o simplemente conveniente- dejan de decir *arcarde* (por *alcalde*), *deo* (por *dedo*), *pueo* (por *puedo*), *io* (por *ido*), *jambre* (con aspiración inicial, en lugar de *[h]ambre*), etc., etc., rasgos todos que se ofrecen también fuera de Andalucía. Pero no, claro es, ante el temor de que alguien vaya a sancionarlos, sino porque prefieren despojarse, sin que ello les ocasione trauma alguno, de lo que comprueban que goza de poca estimación y de escasa consideración social (no sólo fuera de Andalucía, también dentro de la región).

Otro tanto cabe decir en relación con los fenómenos que no se refieren a la pronunciación. Está por estudiar con precisión la extensión geográfica y el alcance sociocultural del uso del pluscuamperfecto de subjuntivo con el auxiliar *ser*, en vez de *haber* (*si yo fu[er]á esta[d]o allí, no fu[er]á pasa[d]o eso*). Y algo semejante ocurre con el empleo de *ustedes* (*se*) *vais* (por *ustedes [se] van* o *vosotros [os] vais*). Pero a nadie se le ha ocurrido, que yo sepa, difundir -mucho menos, "imponer"- en Andalucía estos y otros usos, tan abundantes en la zona occidental. Por lo demás, insisto, ningún andaluz, ni siquiera los que los emplean al hablar, los traslada a la escritura (a no ser en escritos de semianalfabetos o por razones estilísticas). Como se ve, sería demasiado fácil acumular ejemplos. No entiendo -mejor dicho, no es difícil de entender- por qué en la prensa rara vez se aduce un dato o hecho concreto cuando se discute acerca de si es conveniente o no actuar e intervenir en el terreno de los usos idiomáticos.

¿A qué puede obedecer, pues, esa preocupación por encontrar y extender un presunto *andaluz culto normalizado*? Podría pensarse en la voluntad de desterrar esa especie de sambenito que se ha dado en calificar de *complejo de inferioridad* de los andaluces. No me canso de repetir que tal sentimiento -que no *complejo*~ de inferioridad (a cuántos y qué andaluces afecte es algo que no suele plantearse), no es originaria ni propiamente *idiomático*. Desde luego, no es algo exclusivo de Andalucía; gentes que "creen hablar mal" se encuentran, en proporción diferente, en las zonas rústicas y barrios urbanos marginados de todo el dominio hispánico, y no precisamente ni sólo por pronunciar de una determinada manera. Tengo la impresión, sin embargo, de que no es ajena a la intención *normalizadora* cierta

actitud mimética -explícita en algunos casos, subliminar las más de las veces- respecto a las Comunidades que tienen o pretenden tener una lengua *propia*. Tal *mimetismo* es del todo impropio. No se cae en la cuenta, además, de que los andaluces también tenemos nuestra propia lengua, que no es otra, obviamente, que el español, que hablamos, eso sí, a nuestro(s) modo(s). Y debemos sentirnos *orgullosos*, en este caso con razón, de haber contribuido de manera decisiva a extenderla, a través del puente representado por las Islas Canarias, por todo un nuevo y extensísimo mundo. Cierta grado de *nivelación* -no homogeneización ni, mucho menos, uniformidad- se producirá, se está produciendo ya, pero *desde abajo*, desde los propios hablantes, no impuesto *desde arriba*. En la medida en que se eleva el nivel de instrucción (no exclusivamente idiomática] de los andaluces, estos van modificando o prescindiendo de ciertos rasgos, incluidos algunos de su pronunciación. ¿De cuántos y de cuáles? Imposible contestar en general, pues se trata de un proceso siempre gradual, pero puede afirmarse que de aquellos que, por razones muy diferentes, en la propia Andalucía carecen de prestigio. Una antigua conocida de Olivares, pueblo del Aljarafe sevillano donde pasé una etapa de mi juventud, me recordaba no hace mucho que allí "se habla muy mal", porque pronuncian *silla*, *cabalío*, etc. (con *llíateral*, se entiende]; "y que no *me se puéide*) quitar", añadía. Esto es, le parecía preferible acomodarse al *yeísmo* dominante en las zonas circundantes, con las que el contacto ha ido en aumento imparable.

Hablar bien en andaluz no se opone ni debe ser enfrentado a *hablar bien en español*. De igual modo que carece de sentido afirmar que los andaluces *deberían* hablar como "manda la Academia" (?) o como "los de Valladolid" o "los de Madrid" (¿cómo hablan *los de Madrid?*], sería absurdo pensar que habrían de hacerlo como "los de México, Bogotá o Buenos Aires". No, los hablantes andaluces no serán más *cultos* por acercarse a la pronunciación "castellana" (tampoco uniforme), para algunos más *fin* (sobre todo, por pronunciar las *-s* implosivas], sino por su capacidad de expresarse en una variada gama de registros, orales y escritos, sin que ello suponga perder ni renunciar a ninguna presunta "seña de identidad". Como en todas partes, la elevación del nivel cultural de los hablantes se ve acompañada de un proceso que lima los rasgos más exagerados, marcados y, repito, no apreciados ni siquiera por los andaluces. No constituye ninguna desgracia que la variedad y diversidad lingüística, no tanto la geográfica como la estratificacional, se atenúe, sin llegar, claro está, a desaparecer. Hablar *cateto* es una cosa (que puede aplicarse por igual al castellano rústico o al bonaerense barriobajero), y hablar *andaluz* otra bien distinta, por más que haya terminado por convertirse para algunos en un tópico la igualación de ambas. Lograremos entre todos -lo estamos alcanzando, aunque no nos satisfaga el ritmo de su progreso que la mayoría -de los andaluces hablen bien en español *andaluz*. Y se conseguirá, no *desde el exterior*, sino *desde dentro*, por la vía de la instrucción, tarea que hace tiempo dejó de ser monopolio de la enseñanza.

A los medios de comunicación les corresponde una importante parcela de responsabilidad en este quehacer. De ellos depende también en gran medida la proyección más allá de la comunidad científica de los logros obtenidos por los estudiosos; en definitiva, ese engarce con la sociedad que, sin ser el objetivo

primordial del Congreso del Habla Andaluza, debería haber sido su natural consecuencia.

Como se ve, sobre las hablas andaluzas falta mucho por saber, pero queda mucho más por clarificar, y algo habrá que hacer en esa línea, y pronto. En eso estamos.